

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A.
Sigla: No Reportó
Nit: 804016084-5
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-107788-04
Fecha de matrícula: 30 de Octubre de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 22 # 24 - 54 BARRIO ALARCON
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: contabilidad@prohsa.com
Teléfono comercial 1: 3188877120
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 22 # 24 - 54 BARRIO ALARCON
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: NOTIFICACIONESJUDICIALES@PROHSA.COM
Teléfono para notificación 1: 3188877120
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2153 del 07 de Octubre de 2003 de Notaria 10 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2003, con el No 55637 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PRODUCTOS HOSPITALARIOS LIMITADA PRO-H LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 02493 de fecha 22 de Septiembre de 2006, otorgada en la Notaria 10 del Circulo de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 25 de Octubre de 2006 bajo el No. 68464 del Libro IX, consta: Transformacion de la Sociedad al tipo de las Anomimas bajo la Razon Social de: "PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A"

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Proceso EJECUTIVO
De: FARMALOGICA S.A.
Contra: PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A.
Juzgado Once Civil Del Circuito Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Productos hospitalarios sa, ubicado en Calle 22 # 24 - 54 barrio alarcon, Bucaramanga
Oficio No 0104-2023-00388-00 del 2024/02/06 INSCR 08 de Febrero de 2024

Proceso EJECUTIVO
De: FARMALOGICA S.A.
Contra: PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A.
Juzgado Once Civil Del Circuito Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Productos hospitalarios s.a. pro-h s.a. bodega2, ubicado en Zona franca stder an vial río frío ed suza vita km 3981, Floridablanca
Oficio No 0104-2023-00388-00 del 2024/02/06 INSCR 08 de Febrero de 2024

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto 2023-INS-2465 de Fecha 02 de Febrero de 2024 de la Superintendencia De Sociedades, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Febrero de 2024, bajo

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el No. 2111 del libro XIX, consta: Se admite a la sociedad PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A, identificado con Nit. 804016084, al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006.

C E R T I F I C A

Por Aviso 2023-INS-2465 de Fecha 21 de Febrero de 2024 de la Superintendencia De Sociedades, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Febrero de 2024, bajo el No. 2112 del libro XIX, consta: Aviso inicio Reorganización.

C E R T I F I C A

Por Auto 2023-INS-2465 de Fecha 02 de Febrero de 2024 de la Superintendencia De Sociedades, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Febrero de 2024, bajo el No. 220056 del libro IX, consta: Se designa como promotor dentro del proceso de Reorganización a: FREDDY ROLANDO ARCINIEGAS RODRIGUEZ, identificado con C.C. 13747525.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 07 de Octubre de 2113.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

OBJETO SOCIAL

1. La comercialización, distribución e importación de productos farmacéuticos, hospitalarios y similares; 2. La fabricación y elaboración de productos farmacéuticos, hospitalarios y similares, cosméticos y productos de aseo; 3. La prestación de servicios de suministro de medicamentos y similares por dispensación. 4. la creación de IPS (instituciones prestadoras de salud), para la prestación de servicios médicos integrales y especiales. 5. la creación de droguerías para el comercio al por menor de medicamentos. 6. la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de elementos y equipos médicos, hospitalarios, odontológicos y de dotación para clínicas, hospitales, puestos de salud y similares. 7. la administración de negocios especialmente dedicados a la producción, distribución y comercialización, compra y venta de productos farmacéuticos, hospitalarios y similares, productos de cosmética y aseo en general. 8. La realización de contratos de colaboración empresarial con firmas nacionales o extranjeras, cuya actividad sea afín con el ramo de sus actividades comerciales. 9. la representación de firmas nacionales o extranjeras productoras, comercializadoras o distribuidoras de productos farmacéuticos, hospitalarios y similares. 10. La participación en licitaciones públicas, privadas o mixtas, que tengan como finalidad cualquiera de los numerales que hacen parte del objeto social. 11. suscribir contratos de consorcio, unión temporal, franquicias o cualesquiera otra forma de contratos licitados o alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas o mixtas, de carácter nacional o extranjero. 12. la representación de firmas nacionales o

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjeras productoras, comercializadoras o distribuidoras de elementos y equipos medicos, hospitalarios, odontologicos y de dotacion para clinicas, hospitales, puestos de salud y similares. 13. importacion, exportacion y adquisicion de bienes muebles o la adquisicion de bienes inmuebles para enajenarlos, modificarlos, arrendarlos, reformarlos, tenerlos, venderlos o gravarlos, etc. 14. la inversion de dinero para la adquisicion de derechos o acciones en sociedades bonos, titulos, derechos u otros papeles de inversion, en entidades publicas, privadas o mixtas, en toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos. Para el desarrollo del objeto social podra: a) hacer operaciones bancarias, de creditos, de seguros, y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediacion financiera. b) intervenir como asociada en la construccion de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aportes en dinero, en especie, o servicios, cualquiera que sea su objeto social. c) escindirse, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. d) en general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades ante enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia y actividad dela sociedad..".

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Prohibiciones: Le esta prohibido a la sociedad: a) constituirse en garante de obligaciones de terceros o caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias; b) realizar las reuniones de la asamblea general de accionistas en lugar diferente del domicilio social y sin sujecion a lo prescrito en las leyes y en los estatutos en cuanto a convocacion y quorum; c) hacer nombramientos por aclamacion.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000
Valor Nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000
Valor Nominal : \$1.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000
Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el Gerente General quien sera reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales por el Gerente Comercial, quienes actuaran con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal o de quien haga sus veces conforme a lo establecido en los presentes estatutos, las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2. ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, de la junta directiva y del presidente de la sociedad. 3. desarrollar las políticas y estrategias que requiera la compañía en todas sus áreas en el cumplimiento de sus objetivos. 4. promover programas, planes y demás gestiones que conlleve el desarrollo del objeto social de la compañía. 5. Planear y ejecutar en asocio con la junta directiva las acciones específicas que conlleve el crecimiento de la empresa. 6. definir mercados objetivos. 7. promover y aprobar junto con el presidente el desarrollo de nuevos productos o servicios. 8. vigilar el cumplimiento de metas, reglamentos, normas de control interno, de control de calidad, etc. 9. desarrollar gestiones ante entidades públicas, privadas o mixtas en beneficio de la sociedad y que tengan relación con el objeto social. 10. exigir informes a la gerencia administrativa, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. 11. evaluar el desempeño de la gerencia administrativa e informar de ello al presidente y/o junta directiva. 12. asesorar a la gerencia administrativa en desarrollo de sus funciones de representación legal. 13. tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración e impartir las órdenes e instrucciones que exijan la buena marcha de la compañía. 14. preparar el informe de gestión con todos los anexos exigidos por la ley, que debe presentarse a la asamblea general de accionistas en las reuniones ordinarias, para que sea revisado y evaluado previamente por la junta directiva de la sociedad. 15. contratar con personas naturales o jurídicas los servicios necesarios para el desarrollo del objeto social. 16. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes. 17. delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

señalados en estos estatutos. 18. cuidar la recaudacion e inversion de los fondos de la empresa. 19. cumplir y hacer que se cumplan oportunamente con todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con las actividades de la sociedad. 20. velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 21. supervisar el buen uso del nombre institucional y comercial. 22. conformar la politica y gestion financiera de la compañia; 23. Desarrollar programas de motivacion y transmision de la cultura y la filosofia organizacional a todos los miembros de la sociedad. 24. convocar a la junta directiva y a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier caracter. 25. responder ante la ley por todas las obligaciones que la Ley y estos estatutos sociales le impongan al representante legal. 26. solicitar a la junta directiva y/o a la asamblea general de accionistas las autorizaciones contempladas en estos estatutos sociales o en la Ley. 27. todas las demas funciones no atribuidas a la junta directiva u otro organo social que tengan relacion con la direccion de la empresa social, y todas las demas que le delegue la ley, la asamblea general de accionistas y la junta directiva. paragrafo: el representante legal o quien haga sus veces requerira autorizacion previa y escrita de la junta directiva para: a) comprar, vender o gravar los bienes inmuebles de la sociedad; b) autorizar la venta de los establecimientos de comercio de la sociedad; c) celebrar actos y contratos cuya cuantia sea o exceda del equivalente en pesos de Quinientos (500) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes en la fecha de la operacion; d) para constituir sobre los bienes sociales cualquier clase de gravamen (prenda o hipoteca).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 28 del 03 de Noviembre de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Noviembre de 2023 con el No 217253 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	ARCINIEGAS RODRIGUEZ FREDDY ROLANDO	C.C. 13747525

Por Acta No 036 del 03 de Junio de 2025 de Junta Directiva Extraordinaria inscrita en esta cámara de comercio el 02 de Julio de 2025 con el No 237405 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE COMERCIAL	ENRIQUE REMOLINA GUERRERO	C.C. 13835119

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No 019 del 09 de Agosto de 2018 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 23 de Octubre de 2018 con el No 161647 del libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ARCINIEGAS JAIMES ORLANDO	C.C. No 13813131
RODRIGUEZ DE ARCINIEGAS MARIELA	C.C. No 63275342
ARCINIEGAS RODRIGUEZ FREDDY ROLANDO	C.C. No 13747525

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ARCINIEGAS RODRIGUEZ HEYDI MARLEY	C.C. No 63550786
ARCINIEGAS RODRIGUEZ ULISES FERNANDO	C.C. No 1098683614
SANDOVAL GOMEZ MARIA EUGENIA	C.C. No 63302445

REVISORES FISCALES

Por Acta No 032 del 05 de Julio de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Agosto de 2024 con el No 227054 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GOMEZ SERGIO	C.C 13831797

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 3091 de 28/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga	65253 29/12/2005 Libro IX
EP No 02493 de 22/09/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	68464 25/10/2006 Libro IX
EP No 2855 de 02/09/2008 Notaria 10 de Bucaramanga	76986 15/09/2008 Libro IX
No 004 de 07/05/2010 Asamblea G de Bucaramanga	89245 02/12/2010 Libro IX
EP No 00547 de 20/02/2012 Notaria 10 de Bucaramanga	101650 01/03/2012 Libro IX
EP No 3752 de 14/09/2012 Notaria 10 de Bucaramanga	105762 21/09/2012 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.	PRO-H S.A.	BODEGA2
Matricula No:	277992		
Fecha de matrícula:	07 de Octubre de 2013		
Último año renovado:	2025		
Categoría:	Establecimiento de Comercio		
Dirección:	CARRERA 25 # 22 - 06		
Municipio:	Bucaramanga - Santander		

Nombre:	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA
Matricula No:	491601
Fecha de matrícula:	25 de Mayo de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 22 # 24 - 54 BARRIO ALARCON PISO 4
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Mediante Oficio No 0104-2023-00388-00 del 06 de Febrero de 2024 de Juzgado Once Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio denominado: Productos hospitalarios sa,
ubicado en Calle 22 # 24 - 54 barrio alarcon, Bucaramanga , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de Febrero de 2024 , con el No 48637 del libro VIII

Mediante Oficio No 0104-2023-00388-00 del 06 de Febrero de 2024 de Juzgado Once Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Productos hospitalarios s.a. pro-h s.a. bodega2, ubicado en Zona franca stder an vial riofrio ed suza vita km 3981, Floridablanca , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de Febrero de 2024 , con el No 48638 del libro VIII

Mediante Auto No 2023-INS-2465 del 02 de Febrero de 2024 de Superintendencia De Sociedades de Bucaramanga , ordenó Se decreta el embargo de los bienes sujetos a registro de propiedad de la sociedad concursada , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Febrero de 2024 , con el No 48804 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.314.188.392

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/07/2025 - 16:44:3
Recibo No. 12190777, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 39Y02E3C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago